



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-080

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Suministro de un ventilador para la oficina de Bioprocesos en Investigación y desarrollo

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Ventilador de Torre Samurai Eole Ultra 3 Velocidades Con Control remoto Negro

Ventilador de Torre Samurai Eole Ultra 3 Velocidades Con Control remoto NegroEl Ventilador de Torre Samurai Eole Ultra es la combinación perfecta entre elegancia y rendimiento. Disfruta de la comodidad que te brinda su diseño moderno y elegante, con un control remoto para que puedas manejarlo desde cualquier lugar. Con el Ventilador Eole Ultra, tendrás la frescura que necesitas en tu hogar. Características Este ventilador de torre cuenta con un panel de control digital y tres velocidades para que puedas ajustar la intensidad del aire según tus necesidades. Además, incluye un temporizador que te permite programar su apagado hasta por 7 horas. Disfruta de un ambiente fresco y tranquilo gracias a su bajo nivel de ruido y a sus dos modos de funcionamiento automático: Modo Nocturno y Modo Brisa Natural





EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

- **Lugar de Entrega:** Almacén de repuestos en las instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 5 días calendario

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Tiempo de entrega:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **9 de Marzo de 2026**, a las 4pm, al correo electrónico **karen.riano@vecol.com.co**

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firmas:

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
Avenida El dorado 82-93 PBX: (601) 425 4800
Bogotá, D.C. - Colombia – Sur América



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

M. Priscila Almario

Cargo: Jefe de Ingeniería de Procesos Biológicos

Área: I+D